



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 NOV 1999

VISTO: La Nota N° 487/99 Letra I.G.J., de la Inspección General de Justicia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y COHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710353/8, denominada "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Por ello:

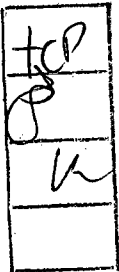
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar el movimiento contable de la Cuenta Corriente N° 1710353/8, denominada "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 190 /99.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y COHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710353/8, denominada " INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA ", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 190 /99.-

USHUAIA, 16 NOV 1999

tel
h

[Handwritten Signature]
C. P. N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

[Handwritten Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
Cristina Gomez
Secretaría Administrativa
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"